



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

## CIRCULAR No. 040-SEDP

15 de diciembre de 2021

**SEÑORES (AS):**

**JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, COMISION DE CONTROL GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADA GENERAL, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, UTV, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO Y DE SEGURIDAD INTERNA PRESENTE.**

Estimadas (os) Señoras y Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal por este medio informa sobre las fechas de retiro en el año 2021 y reintegro a labores en el año 2022:

1. En el caso del Personal Docente su período de vacaciones comienza a partir del lunes 20 de diciembre de 2021 y el inicio de labores es el día lunes 17 de enero de 2022. En el Calendario Académico aprobado para el año 2022, la fecha de retorno es el día martes 18 de enero de 2022, sin embargo, se deduce un día que fue otorgado a cuenta de vacaciones en la Semana Morazánica).
2. Para el Personal Administrativo y de Servicio, el período de vacaciones comienza el día lunes 20 de diciembre de 2021 y el reintegro a las labores es el día lunes 10 de enero de 2022.

A todos los trabajadores universitarios les deseamos una **FELIZ NAVIDAD Y PROPERO AÑO NUEVO**. Que el compartir con la familia nos permita renovar las fuerzas y comenzar el nuevo año con mayor impulso para lograr nuestras metas personales, familiares y profesionales. Estos son los sinceros deseos de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.



**ABOG. CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO**  
**DE PERSONAL**

cc: Rectoría  
Archivo/MAM

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*